

AYUNTAMIENTO
de
VILLA DE MAZO
Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
38720-Villa de Mazo (La Palma)
Santa Cruz de Tenerife
Tfn. 44 00 03 - Fax: 42 83 42

DILIGENCIA: La extiende yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de la rectificación de la aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 19 de enero de 1995.

Villa de Mazo, 20 de enero de 1995.

Yo, Sr. *[Firma]*
ALCALDE

Yo, Sr. *[Firma]*
EL SECRETARIO

ESTADO PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL P.G.O.U.-MAZO



LEYENDA

USOS PORMENORIZADOS

- residencial intensiva
- residencial semintensiva
- residencial semientensiva
- residencial extensiva

SUELO URBANO

Planeamiento General de Santa Cruz de Villa de Mazo
La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1989 DOCTOR ARQUITECTO RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

ZONIFICACION
ESCALA 1:2.000 HOJA N° 8

LEYENDA

USOS PORMENORIZADOS

- residencial intensiva
- residencial semintensiva
- residencial semientensiva
- residencial extensiva
- ambito modificacion puntual PGOU N° 1,2,3

SUELO URBANO

PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE MAZO

ENERO 1994 ARQUITECTO GABRIEL HENRIQUEZ PEREZ

SITUACION VILLA DE MAZO
PLANO ZONIFICACION
ESCALA 1:2.000 HOJA N° 8